

LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INDUSTRIA GARCÍA PAGUAY INGARPAG S.A., CELEBRADA EL DÍA VEINTIOCHO DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTE. -

Accionistas	Total de acciones	Valor nominal	Capital suscrito
Jovanny Manuel García Malagón	799.00	1.00	799.00
Haylis Elizabeth García Paguay	1.00	1.00	1.00
Totales	800.00		800.00

El capital social de la compañía es de **OCHOCIENTOS 00/100** dólares de los Estados Unidos de América (**US\$800**), que se encuentra íntegramente pagado y dividido en **OCHOCIENTAS (800)** acciones, ordinarias y nominativas, con un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1) cada una.

Esta lista ha sido elaborada de conformidad con lo establecido en el **Art. 239** de la Ley de Compañías, para constancia de lo cual firmamos a continuación.

Quevedo, 28 de abril de 2020.-

Haylis Garcia

Haylis Elizabeth García Paguay
Presidenta de la Junta

Jovanny Manuel Garcia Malagon

Jovanny Manuel García Malagón
Secretario de la Junta

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INDUSTRIA GARCÍA PAGUAY INGARPAG S.A., CELEBRADA EL VEINTIOCHO DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTE.-

En la ciudad de Quevedo de los Provincia del Ríos, el día 28 de abril de 2020, en las oficinas administrativas de la compañía, ubicadas en San Camilo, Otto Arosemena, entre 7ma y 8va siendo las 13h00, se reúnen los siguientes accionistas de **INDUSTRIA GARCÍA PAGUAY INGARPAG S.A.:**

Accionistas	Total de acciones	Valor nominal	Capital suscrito
Jovanny Manuel García Malagón	799.00	1.00	799.00
Haylis Elizabeth García Paguay	1.00	1.00	1.00
Totales	800.00		800.00

El capital social de la compañía **INDUSTRIA GARCÍA PAGUAY INGARPAG S.A.** es de **OCHOCIENTOS 00/100** Dólares de los Estados Unidos de América (**US\$800**), que se encuentra íntegramente pagado y dividido en **OCHOCIENTAS (800)** acciones, ordinarias y normativas, de un valor de UN Dólar de los Estados Unidos de América (US\$1) cada una.

Dirige la sesión la señorita Haylis Elizabeth García Paguay, como Presidenta; y, el señor Jovanny Manuel García Malagón actúa como Secretario de la Junta, este último quien teniendo a la vista el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía, y en cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 239 de la Ley de Compañías, elabora la lista de asistentes, dejando constancia que se encuentra representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía. Por tanto, en uso de la facultad concedida por el Art. 238 de la Ley de Compañías, los accionistas deciden por unanimidad constituirse en Junta Universal de Accionistas para conocer y resolver sobre el siguiente Orden del Día propuesto por la Presidenta:

La Presidenta dispone que se trate el **PRIMER PUNTO** del Orden del Día, referido a: **“Conocer y resolver sobre el informe del Administrador de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2019”**. La Presidenta de la Junta solicita a los accionistas se pronuncien sobre el informe del Administrador de la compañía que les ha sido entregado y cuya copia poseen. Luego de las deliberaciones, los accionistas por unanimidad aprueban el informe del Administrador de la compañía, disponiendo además que dicho informe sea agregado al Archivo de Expedientes de Juntas de la compañía.

De inmediato se trata el **SEGUNDO PUNTO** del Orden del Día, referido a: **“Conocer y resolver sobre el informe del Comisario, respecto al ejercicio económico 2019”**. La Presidenta solicita a los accionistas se pronuncien sobre el informe de Comisario que les ha sido entregado y cuya copia tienen en su poder. Una vez concluida la deliberación, la Junta decide aprobar por unanimidad el informe de Comisario y dispone que sea agregado al Archivo de Expedientes de Juntas de la compañía. Adicionalmente resuelven designar a la Ing. Gloria Mendez Saltos para el cargo de Comisario Principal de la compañía para el año 2019.

La Presidenta de la Junta propone tratar el **TERCER PUNTO** del Orden del Día, referido a: **“Conocer sobre los estados financieros y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico 2019 y**

adoptar las resoluciones respectivas". La Presidenta pide a los accionistas formulen las consultas que consideren pertinentes y se pronuncien sobre los estados financieros de la compañía del ejercicio económico 2019 y sus anexos, que les han sido entregados y cuyas copias tienen en su poder. Una vez revisadas las cifras y no existiendo oposición alguna, la Junta decide aceptar y aprobar por unanimidad los estados financieros de la compañía del ejercicio económico 2019 y sus anexos.

Para tratar el **CUARTO PUNTO** del Orden del Día, referido a: "**Resolver acerca del destino de los resultados del ejercicio económico 2019**". Los accionistas, luego de deliberar al respecto, por unanimidad resuelven sea registrada contablemente por la compañía en la cuenta resultado del ejercicio.

No habiendo otro punto que tratar, la Presidenta de la Junta concede unos minutos de receso para la redacción de esta Acta; hecho lo cual, se procede a dar lectura de la misma, aprobándola en forma unánime por la Junta y sin modificaciones; y, declarándose concluida la sesión.

Haylis García

Haylis Elizabeth García Paguay
Presidenta de la Junta
Accionista

Jovanny Manuel García Malagón

Jovanny Manuel García Malagón
Secretario de la Junta
Accionista

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INDUSTRIA GARCÍA PAGUAY INGARPAG S.A., CELEBRADA EL VEINTIOCHO DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTE.-

En la ciudad de Quevedo de la Provincia de Los Ríos, el día 28 de abril de 2020, en las oficinas administrativas de la compañía, ubicadas en San Camilo, Otto Arosemena, entre 7ma y 8va, se reúnen los siguientes accionistas de **INDUSTRIA GARCÍA PAGUAY INGARPAG S.A.:**

Accionistas	Total de acciones	Valor nominal	Capital suscrito
Jovanny Manuel García Malagón	799.00	1.00	799.00
Haylis Elizabeth García Paguay	1.00	1.00	1.00
Totales	800.00		800.00

El capital social de la compañía **INDUSTRIA GARCÍA PAGUAY INGARPAG S.A.** es de **OCHOCIENTOS 00/100** Dólares de los Estados Unidos de América (**US\$800**), que se encuentra íntegramente pagado y dividido en **OCHOCIENTAS (800)** acciones, ordinarias y normativas, de un valor de UN Dólar de los Estados Unidos de América (US\$1) cada una.

Dirige la sesión la señorita Haylis Elizabeth García Paguay, como Presidenta; y, el señor Jovanny Manuel García Malagón actúa como Secretario de la Junta, este último quien teniendo a la vista el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía, y en cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 239 de la Ley de Compañías, elabora la lista de asistentes, dejando constancia que se encuentra representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía. Por tanto, en uso de la facultad concedida por el Art. 238 de la Ley de Compañías, los accionistas deciden por unanimidad constituirse en Junta Universal de Accionistas para conocer y resolver sobre el siguiente Orden del Día propuesto por la Presidenta:

La Presidenta dispone que se trate el **PRIMER PUNTO** del Orden del Día, referido a: "**Conocer y resolver sobre el informe del Administrador de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2019**". La Presidenta de la Junta solicita a los accionistas se pronuncien sobre el informe del Administrador de la compañía que les ha sido entregado y cuya copia poseen. Luego de las deliberaciones, los accionistas por unanimidad aprueban el informe del Administrador de la compañía, disponiendo además que dicho informe sea agregado al Archivo de Expedientes de Juntas de la compañía.

De inmediato se trata el **SEGUNDO PUNTO** del Orden del Día, referido a: "**Conocer y resolver sobre el informe del Comisario, respecto al ejercicio económico 2019**". La Presidenta solicita a los accionistas se pronuncien sobre el informe de Comisario que les ha sido entregado y cuya copia tienen en su poder. Una vez concluida la deliberación, la Junta decide aprobar por unanimidad el informe de Comisario y dispone que sea agregado al Archivo de Expedientes de Juntas de la compañía. Adicionalmente resuelven designar a la Ing. Gloria Mendez Saltos para el cargo de Comisario Principal de la compañía para el año 2019.

La Presidenta de la Junta propone tratar el **TERCER PUNTO** del Orden del Día, referido a: "**Conocer sobre los estados financieros y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico 2019 y**

adoptar las resoluciones respectivas". La Presidenta pide a los accionistas formulen las consultas que consideren pertinentes y se pronuncien sobre los estados financieros de la compañía del ejercicio económico 2019 y sus anexos, que les han sido entregados y cuyas copias tienen en su poder. Una vez revisadas las cifras y no existiendo oposición alguna, la Junta decide aceptar y aprobar por unanimidad los estados financieros de la compañía del ejercicio económico 2019 y sus anexos.

Para tratar el **CUARTO PUNTO** del Orden del Día, referido a: "**Resolver acerca del destino de los resultados del ejercicio económico 2019**". Los accionistas, luego de deliberar al respecto, por unanimidad resuelven sea registrada contablemente por la compañía en la cuenta resultado del ejercicio.

No habiendo otro punto que tratar, la Presidenta de la Junta concede unos minutos de receso para la redacción de esta Acta; hecho lo cual, se procede a dar lectura de la misma, aprobándola en forma unánime por la Junta y sin modificaciones; y, declarándose concluida la sesión.

Consta a continuación la firma de los asistentes a la Junta de Accionistas de la compañía **INDUSTRIA GARCÍA PAGUAY INGARPAG S.A.** celebrada en esta fecha: Haylis Elizabeth García Paguay, Presidenta de la Junta, Accionista; Jovanny Manuel García Malagón, Secretario de la Junta, Accionista.

Quevedo, 28 de abril de 2020.

Lo Certifico. -



Jovanny Manuel García Malagón
Secretario de la Junta